

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29539 *ENVAHOR, S.C.P.*
Y D. CARLOS FULQUET PASCUAL

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 573/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rabah Bouazzaoui, se ha dictado auto en fecha 01/10/09 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Envahor, S.C.P. y Carlos Fulquet Pascual por importe de 18.431,49 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090071759-1